

Plan Propio de Investigación del IVAGRO

Acción

**INCENTIVO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTOS EN MODALIDAD TFG Y TFM.
CONVOCATORIA NÚMERO C-1 TFG/TFM DE 2024.**

Objeto

Incrementar las investigaciones conjuntas entre investigadores del IVAGRO de diferentes grupos/áreas de investigación

Periodo de ejecución

Hasta 1 de abril de 2024

Dirigida a

Miembros del IVAGRO. Se entenderán como participantes en la solicitud los supervisores de los TFG/TFM.

Cuantía y destino de las ayudas

Hasta 250 euros por TFG/TGM a emplear en actividades relacionadas con la investigación sobre la que se ha realizado el TFG/TFM

Requisitos

1. Haber codirigido un TFG/TFM entre supervisores pertenecientes a dos grupos de investigación diferentes del IVAGRO.
2. Los dos supervisores deben ser miembros del IVAGRO.
3. La defensa del TFG/TFM se debe haber realizado en el curso académico 2023-2024
4. En el TFG/TFM presentado debe aparecer explícitamente que se ha realizado total o parcialmente en el Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria.

Incompatibilidades:

Los supervisores del TFG/TFM para el que se solicita la ayuda no pueden haber recibido otra ayuda en el marco de esta convocatoria para este objeto (Convocatoria C-1 TFG/TFM de 2024)

Plan Propio de Investigación del IVAGRO

Documentación a enviar

1. Solicitud según modelo adjunto remitida por CAU, firmada por todos los supervisores del TFG/TFM
2. TFG/TFM en formato PDF defendido con indicación de la ubicación donde aparece la mención al IVAGRO
3. Certificación emitida por el decanato responsable del título sobre la supervisión del TFG/TFM
4. Informe sobre impacto científico y de divulgación de los resultados del TFG/TFM
5. Justificación de la adecuación del TFG/TFM objetivos específicos del IVAGRO publicados en la página web del Instituto.

Valoración de las solicitudes

Se realizará por parte de la comisión C, nombrada en reunión de CI de 24 de noviembre de 2023, en reunión a desarrollar en abril de 2024.

En caso de que el número de solicitudes que cumplen los requisitos sobrepase la financiación disponible para esta convocatoria, se procederá a la adjudicación de los fondos por orden de solicitud de las ayudas. Aquellas solicitudes que no hayan obtenido financiación pero que queden calificadas como financiables, podrán ser valoradas en una próxima convocatoria de esta acción, no siendo necesaria una nueva solicitud.

Recursos

Los solicitantes, en caso de desacuerdo con la resolución de la comisión, podrán plantear un recurso a través de CAU hasta el 30 de abril de 2024, debiendo ser resuelto por la comisión evaluadora antes del 15 de mayo de 2024.

Dotación de la convocatoria

Esta convocatoria cuenta con una dotación de 2.000 euros con cargo a los fondos del IVAGRO



Universidad
de Cádiz

Instituto de Investigación Vitivinícola y
Agroalimentaria
IVAGRO

Pol. Río San Pedro S/N
11510 Puerto Real
Tel. 956016360. Fax. 956016460
e-mail: institutos.ivagro@uca.es

Plan Propio de Investigación del IVAGRO

Solicitud de INCENTIVO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTOS EN MODALIDAD TFG Y TFM. CONVOCATORIA NÚMERO C-1 TFG/TFM DE 2024.

Solicitantes (deben figurar los dos supervisores del TFG/TFM):

Título, Autor, Grado/Máster en el que se presentó el TFG/TFM, fecha de la defensa y calificación obtenida.

Informe sobre el impacto científico y de divulgación de los resultados del TFG/TFM.

Destino de la financiación solicitada (si es posible adjuntar presupuesto).

Información adicional (este apartado no es imprescindible en la solicitud):

Firmado (los supervisores del TFM/TFG)